

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1998, al doctor Adrián Fernández con una categoría presupuestaria equivalente a la de Prosecretario Letrado para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 3-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hacer saber a la citada secretaría que el cargo efectivo del agente contratado no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° de la presente.

4°) Conceder licencia sin goce de sueldo al citado agente mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO V. NATARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION